



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N° 161 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 27 de marzo del 2023

VISTOS:

El Oficio N° 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OAA, su fecha 27 de febrero del 2023, emitido por la Jefe de la Oficina de Apoyo Administrativo el Memorando N° 225-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE., de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por el Director Ejecutivo, autorizando emitir el acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", la misma que tiene como finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud médicos de apoyo según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

Que, el proceso de acreditación de establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo está a cargo de diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas y compartidas con relación a la acreditación. En el inciso c) de la Norma Técnica de Salud, se ha previsto la conformación de un equipo de acreditación de la Microrred, del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo (público o privado), conformado por un equipo designado por la Dirección de la Microrred o la autoridad institucional según corresponda, que tiene la responsabilidad de coordinar las actividades del proceso de acreditación en cada caso.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura y Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos; asimismo, podrá establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna en el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de salud, en su ámbito geográfico, mediante Resoluciones Directorales.

Que, mediante Oficio N° 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OAA, su fecha 27 de febrero del 2023, la Jefatura de la Oficina de Apoyo Administrativo remite a la Dirección Ejecutiva la propuesta presentada por la Micro red Vegueta para la conformación del **COMITE DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED VEGUETA**, para su aprobación y formalización respectiva.

Que, en mérito, a lo expuesto, resulta necesario conformar el **COMITE DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED VEGUETA**, conforme a lo regulado en la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", para cuyo efecto la máxima autoridad administrativa de la Entidad acoge la propuesta formulada por la Jefatura de la Micro red Vegueta vía Oficio N° 004-2023-GRL-DIRESA-RSHO-GCS.

Con el visto bueno de Asesoría Legal de Personal y la Unidad de Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 08 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR a partir de la fecha de la presente Resolución el **COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED VEGUETA**, como se indica:

MICRO RED VEGUETA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN - PERIODO 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Contreras Ramirez, Gisela	Médico Cirujano	C.S.Vegueta
Salcedo Celis, Mirian	Enfermero	C.S.Vegueta
Morales Gomero, Thalia Melissa	Enfermero	C.S.Vegueta
Albino Blas, Flor Rocío	Obstetra	P.S. Mariategui
Santa Cruz Saavedra, Grace Vanessa	Enfermero	P.S. Medio Mundo
Nazario Magni, Lourdes Medally	Obstetra	C.S.Vegueta
Gomez Nieto, Lizet Milagros	Trabajadora Social	C.S.Vegueta

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN - PERIODO 2023

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Contreras Ramirez, Gisela	Médico Cirujano	C.S.Vegueta
Ramos Rios, Ana	Enfermero	C.S.Vegueta
Valverde Asencios, Susan Margot	Obstetra	P.S. Medio Mundo
Huaman Albuja, Ricardo Luis	Odontologo	C.S.Vegueta
Ramirez Vargas, Jhenny Joselyn	Obstetra	P.S. Primavera

ARTÍCULO SEGUNDO.- Facúltese al colegiado a solicitar en las diferentes dependencias el apoyo que juzgue pertinente para el mejor cumplimiento de sus actividades programadas.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Unidad de Personal proceda a la notificación de la presente Resolución Directoral a los interesados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° y 21° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAYRA OYON S.R.L.
Dr. EDWIN EFRÁIN SUÁREZ ALVARADO
DIRECTOR EJECUTIVO

EESA/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCION EJECUTIVA
- OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO
- AREA DE LEGAJO
- OCI
- INTERESADOS
- ARCHIVO